

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑEZ

LIC. ANTONELLA LINDA BELLERI

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Políticas de Niñez tiene como objetivo fundamental favorecer la accesibilidad a las políticas públicas, destinadas a la población infanto-juvenil, tendientes a garantizar el pleno ejercicio de derechos. A su vez, busca prevenir las situaciones de vulneración de derechos desarrollando estrategias de prevención y difusión dentro de la comunidad, apuntando a mejorar la calidad de vida.

AREA DE DEMANDA ESPONTÁNEA

Se creó un Área de Demanda Espontánea que funciona Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8.30 a 14.00 hs, con el fin de asesorar a todo vecino que requiera asistencia.

MAIL INSTITUCIONAL

niñezyjuventud@moron.gob.ar

AREA DE INTERVENCIÓN

REFERENTE: JIMENA COLLAR CAIROLI

EQUIPO ÚNICO DE INTERVENCIÓN

SUPERVISIÓN N°1: Patricia González

SUPERVISIÓN N°2: Mariela Romero

SUPERVISIÓN N°3: Daniel Pereyra

Teléfono: 4489-7828

(Lineas rotativas)

Órgano de aplicación de la Ley Provincial N° 13298. Su objetivo es definir, implementar y evaluar acciones que garanticen la protección integral de sus derechos.

Equipo conformado por psicólogos, trabajadores sociales y abogados. Se encargan de la intervención de niños, niñas y adolescentes de 0 hasta los 17 años de edad que pertenezcan al Partido de Morón.

Aúna los programas: OPERADORES DE CALLE, AUTONOMÍA JOVEN, RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA ENVIÓN. Y SERVICIO LOCAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Atención del E.U.I, ubicada en SAN MARTIN 961, Morón de 8.00 a 18.00hs.

CASA DE ABRIGO MUNICIPAL DE MORÓN

COORDINACIONES: SARA GONZALEZ Y KARINA FERREYRA

La Casa de Abrigo brinda al **niño, niña y/o adolescente, menor de 17 años**, un ámbito alternativo al grupo de convivencia cuando en éste se encuentren amenazados o vulnerados efectivamente sus derechos y garantías hasta se evalúe la implementación de otras medidas tendientes a preservarlos o restituirlos, en el menor tiempo posible.

Cuenta con un **equipo de Operadores** que se encuentran en la Casa las **24 horas del día, los siete días de la semana**, y una articulación constante con el Servicio Local de Promoción y Protección.

Todos los **ingresos** se realizan por medio del **Servicio Local de Promoción y Protección** en cuanto este lo evalúe como medida última y necesaria.

UNIDAD DE DESARROLLO INFANTIL “CONSTRUYENDO SUEÑOS”

COORDINACIONES: LEONOR MOREIRA

Teléfono: 4697-9761

Dirección: Marcos de Avellaneda 2896, Morón.

La Unidad de Desarrollo Infantil es un espacio destinado a la estimulación, contención y acompañamiento de los **niños y niñas de 0 a 2 años edad, y a sus familias**.

Recibe a los niños y niñas de **lunes a viernes en el horario de 9.00 a 16.00 hs**, y el equipo se encuentra en el espacio de 8.00 a 17.00 hs. Se les brinda desayuno, almuerzo y merienda, diseñados por un Lic. en Nutrición.

El ingreso al dispositivo es con una inscripción y período de evaluación y adaptación previa, realizada por el equipo y la coordinación del espacio.

AREA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

REFERENTE: SUSANA VICTORIA PICÓN

Teléfono: 4489-7828

(Lineas rotativas)

Es su tarea llevar adelante las tareas de sensibilización y prevención acerca de las problemáticas vinculadas a la población infantil y joven, evaluando necesidades territoriales y generando acciones que contribuyan a la construcción permanente del sistema de promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Es el área encargada de la realización de Capacitaciones internas y externas, Presupuesto Participativo, llevar a cabo actividades en el estado presente en tu barrio, eventos masivos y eventos propios de la Dirección.

CRIANZA CON AMOR

El Programa busca la sensibilización y enseñanza acerca de los modelos positivos de crianza y los diferentes tipos de violencia. Trabaja en tres niveles: Nivel Individual, Nivel Familiar y Nivel Social/Comunitario, que abarca la realización de talleres para referentes que trabajen en la temática de niñez y adolescencia y la articulación con referentes barriales tales como las Manzaneras para poder trabajar en territorio de forma descentralizada.